

+

**CUARTO
PLENARIO**

**CULTURA, INCLUSIÓN
Y DESARROLLO
ECONÓMICO Y
SOCIAL**

+

**Sistemas de
Financiamiento**

**Creación y
Acceso a
Fuentes de
Financiamiento**

a) A nivel privado:

- Ley de Mecenazgo (importante pero no único).
- Fomento de Responsabilidad Social Empresarial en cultura (más allá del reconocimiento documentario).

b) A nivel público:

- Política de premios, becas e incentivos.
- Beneficios tributarios e incentivos para la producción cultural (Ej. Gerardo Chávez).
- Adecuación y desarrollo de mecanismos de cooperación (este congreso es un

+

**Formación y
Capacitación
Técnica del
Sector Cultural
en Gestión
Cultural**

- Capacitación de recursos humanos y fortalecimiento de capacidades de gestión intercultural.
- Diseño de políticas y programas de uso de nuevas tecnologías.
- Entender la globalización.
- Apoyo y capacitación descentralizada para Pymes y Mypes y para comunidades.
- Capacitar a agentes en gestión cultural y en la elaboración de proyectos de cooperación.
- Incentivar la realización de cursos, diplomados, maestrías, seminarios en gestión cultural.
- Promover la creación de la Escuela de Gestión Cultural.

+

**Propiedad
Intelectual y
Derechos de
Autor**

- Fortalecer la aplicación de las leyes que protegen los derechos de autor y la propiedad intelectual.
- Diseño de políticas que prioricen la protección del patrimonio cultural.
- Fortalecer la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.
- Creación de la marca "Perú" y registro de "marcas" regionales.
- Revisión de funciones y facultades de ODA del INDECOPI.
- Promover la formación de

+

**Formación,
Ampliación y
Acceso al
Mercado**

- Democratización de los espacios culturales de la comunidad.
- Generar nuevos espacios y repotenciar y fortalecer los espacios culturales existentes.
- Propiciar y asegurar la distribución y exhibición en espacios sociales diversos (Ej. Cine en comunidades).
- Puesta en valor de imaginarios y prácticas culturales locales.
- Concebir los espacios de propiedad municipal como recursos públicos para la promoción cultural.
- Consolidar la noción de formación a través del arte.
- Generar políticas educativas para la formación artística y promover

+

**Espacios
Políticos de
Coordinación
y
Concertación**

- Creación y promoción de redes de gestores culturales.
- Fortalecer redes existentes y ampliarlas.
- Reuniones anuales de concertación en distintas instancias públicas y de la sociedad civil.
- Fomento de programas de residencias, intercambios y movilidad.



Investigación

- Coordinación con INEI para la utilización (implementación) de [Cuenta Satélite](#).
- Generación de información y realización de estudios sectoriales.
- Generación de mapas, indicadores, metas.
- Aseguramiento de fondos para investigación y documentación.
- Creación y mantenimiento de bases de datos y directorios sectoriales.
- Creación de “archivos nacionales” sectoriales.
- Creación de observatorios culturales locales y regionales y de centro (s) de investigación.



Difusión / Comunicación

- Fomento de prensa actualizada, especializada y responsable.
- Promoción y difusión en medios de productos / programas culturales.
- Apoyar la publicación de distintas manifestaciones del arte y la cultura nacional.
- Sensibilizar a los medios a través de reuniones periódicas.
- Activar / diseñar estrategias de comunicación para lograr la afirmación de la identidad nacional, de manera inclusiva e intercultural.
- Difundir, a través de los medios de comunicación local, las obras de los creadores peruanos.
- Incorporar el tema en currículos



Turismo y Patrimonio Cultural

- Adecuación de la actividad artística y cultural con la conservación del patrimonio.
- Concertación entre el turismo, la gastronomía y las manifestaciones culturales locales.
- Promover la recuperación de paisajes sonoros, mitos, leyendas orales, música e integrarlos a los programas turísticos regionales.
- Constituir las actividades de las industrias culturales en generadoras de contenidos turísticos (ferias, librerías, espacios no convencionales de expresión cultural).
- Incorporar a los circuitos turísticos a las poblaciones locales, promoviendo el respeto a su integridad.
- Diseñar políticas culturales que se relacionen con el turismo, a partir del respecto a las manifestaciones de las comunidades.



Algunas conclusiones

- Este es un documento vivo, que debe seguir creciendo, seguir mejorándose.
- Debe difundirse, de la manera más amplia y sistemática posible el concepto de que la cultura es fuente de riqueza.
- Es igualmente importante, difundir a todo nivel las obra de nuestros creadores.
- Se deben generar espacios de discusión para perfeccionar nuestras leyes.
- Defender el cumplimiento de la legislación vigente en arte y cultura, empezando por una mayor difusión.